

Manta, 30 de Octubre del 2018

Señor
Oscar Antonio Mendoza Roldan
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TURISTARQUI S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que se ha procedido a realizar las siguientes transferencias de acciones en la Compañía **TURISTARQUI S.A.**

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
TURISTARQUI S.A. R.U.C. 1391779062001 Nacionalidad: Ecuatoriana	CAICEDO CARRANZA ALCIBIADES VIDAL 1300820774 Nacionalidad: Ecuatoriana	1

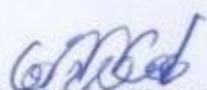
Cabe indicar que el valor de la ACCION es de veinte dólares de los estados Unidos de América (\$ 20,00).

La transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsabilidad del cedente cualquier clase de vicio de evicción o redhibitorio; en consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas,

Atentamente



TURISTARQUI SA.
CEDENTE
REPRESENTADO POR:
MENDOZA ROLDAN OSCAR ANTONIO
GERENTE GENERAL
C.C. 1303183378



CAICEDO CARRANZA ALCIBIADES VIDAL
C.C. No. 1300820774
CESIONARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TURISTARQUI S.A" CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Manta a los cinco días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, siendo las 20H30 y habiendo sido convocados en la oficina administrativa de la Compañía ubicada en la Calle 16-B entre las avenidas 29 y 30 de la Parroquia Manta, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TURISTARQUI S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE** y actúa como Secretario de la Junta el señor **OSCAR ANTONIO MENDOZA ROLDAN**, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constantes en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

No.	ACCIONISTA	No. ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS E INDIVISIBLES	VALOR NOMINAL C/U	CAPITAL PAGADO
1	Alcivar Mero Jonnathan Jesús	101	\$ 20,00	2020,00
2	Caicedo Carranza Alcibiades Vidal	1	\$ 20,00	20,00
3	Giler Romero Jinson René	5	\$ 20,00	100,00
4	Mendoza Roldan Oscar Antonio	849	\$ 20,00	16980,00
5	Mendoza Vásquez Lizette	125	\$ 20,00	2500,00
6	Meza Jurado Dimas Moisés	251	\$ 20,00	5020,00
7	Orellana Vélez Mary Emperatriz	209	\$ 20,00	4180,00
8	Parrales Lino Olme Isidro	1	\$ 20,00	20,00
9	Pérez Murillo Adolfo Manrique	355	\$ 20,00	7100,00
10	Restrepo Delgado Oscar Eduardo	2	\$ 20,00	40,00
11	Romero Ponce Santiago Anael	145	\$ 20,00	2900,00
12	TURISTARQUI S.A.	14	\$ 20,00	280,00
	TOTAL	2058		41160,00

Los accionistas asistentes representan el 97,54 % del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente; Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el primer y único punto del orden del día:

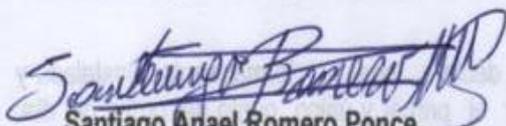
1.- REINGRESO Y CUPO

El presidente de la Junta General de Accionistas la declara legal y formalmente instalada y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer y único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- REINGRESO Y CUPO.-

Toma la palabra el señor Presidente e informa que en este punto del Orden del día se va a tratar sobre la situación del Accionista CAICEDO CARRANZA ALCIBIADES VIDAL, por lo tanto se le concede la palabra al Accionista para que se pronuncie. Toma la palabra el señor Accionista CAICEDO y manifiesta que en efecto realizó una transacción con el señor JULIO LOOR PALACIOS, que comprende ceder sus derechos y una acción y entregarle la matrícula de su vehículo marca Chevrolet Placa MAS0977, pero con respecto al cupo o derecho del trabajo no porque esto es de la Compañía. Toma la palabra el señor Alcivar e indica que el señor Caicedo cometió un error de buena fe, pero que los negocios deben realizarse dentro de la Compañía y no tendríamos estos inconvenientes. Toma la palabra el señor Jinpson e indica que la Compañía es la única que se perjudica, con lo difícil que es conseguir un cupo en la Agencia Nacional de Tránsito y que venga otra persona así no más y goce de un cupo mientras uno está esperando más de cuatro años, dejo constancia que no tengo nada en contra de los señores Caicedo ni Loor pero mociono señor Presidente que por esta vez se le debe cobrar algo referencial al señor LOOR. Toma la palabra el Accionista Mendoza y acota que en verdad el señor CAICEDO se equivocó al hacer negocio fuera de la empresa y que don JULIO sabe lo que cuesta un cupo porque él viene de vender uno por tal motivo mociono que se le cobre por esta vez un valor referencial de cinco mil 00/100 dólares, moción que es apoyada por el accionista Giler y Pérez. Toma la palabra el Accionista Meza, y acota que el Accionista CAICEDO al ceder sus derechos y acción esta afuera; él es una persona que vino a sumar y confió en la empresa y que se equivocó, mociono que se le de una nueva oportunidad para que continúe siendo parte de esta Compañía; Moción que es aprobada por los Accionistas Parrales y Giler. Toma la palabra el señor Presidente y coloca a consideración de la sala las dos mociones: PRIMERA.- Si el señor JULIO LOOR debe reconocer a la compañía un valor referencial de \$ 5.000,00 por el cupo entregado por el señor CAICEDO y SEGUNDA.- si continua como Accionista el Señor CAICEDO. Luego de deliberar las dos mociones presentadas los señores accionistas presentes en la sala proceden por unanimidad de votos **APROBAR PRIMERO.-** Que el señor **JULIO HOMERO LOOR PALACIOS**, debe cancelar por concepto del cupo un valor referencial aclarando que por esta vez y debido a las circunstancias la cantidad de TRES MIL 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América y **SEGUNDO.- APROBAR** que el señor **CAICEDO CARRANZA ALCIBIADES** continúe como Accionista, para lo cual la Compañía en nombre de su representante legal le **CEDE UNA ACCION ORDINARIA, NOMINATIVA E INDIVISIBLE.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 21:30 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 21:45 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es **APROBADA** por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes f) Alcivar Mero Jonnathan Jesús, accionista; f) Caicedo Carranza Alcibiades, accionista;; f) Giler Romero Jinpson René, accionista; f) Mendoza Roldan Oscar Antonio, accionista; f) Mendoza Vásquez Lizzeth, accionista; f) Meza Jurado Dimas, accionista; f) Orellana Vélez Mary, accionista; f) Parrales Lino Olme, accionista; f) Pérez Murillo Adolfo, accionista; f) Restrepo Delgado Oscar, accionista; f) Romero Ponce Santiago, accionista; f) TURISTARQUI S.A., accionista, representado por el señor Oscar Antonio Mendoza Roldan; f) Santiago Anael Romero Ponce, Presidente; f) Oscar Antonio Mendoza Roldan, Secretario de la Junta, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 22h00.


Santiago Anael Romero Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Oscar Antonio Mendoza Roldan
SECRETARIO DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL
 E33433222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MENDOZA RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROLDAN ELSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-13

[Fingerprint]

[Signature]

[Map of Ecuador]

[Ecuador Flag]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MENDOZA ROLDAN OSCAR ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1908-07-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 130318337-8

[Photo]

[Barcode]

[Ecuador Flag]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No.
013 - 236 NÚMERO
1303183378 CÉDULA

MENDOZA ROLDAN OSCAR ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
ELOY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CAICEDO CARRANZA ALCIVADES VIDAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA MAGDALENA MACIAS PALMA

No. 130082077-4

[Photo]

[Barcode]

[Ecuador Flag]

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL
 V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CAICEDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CARRANZA DIDIMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-06-17

[Fingerprint]

[Signature]

[Map of Ecuador]

[Ecuador Flag]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No.
012 - 208 NÚMERO
1300820774 CÉDULA

CAICEDO CARRANZA ALCIVADES VIDAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

[Photo]

[Barcode]

CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadanía (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPURÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES POPULARES Y PRIVADOS

[Signature]

J. PRESIDENCIAL DE LA JCV